

RESOLUCIÓN NÚMERO 000441 DEL 8 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –017- 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el 22 de junio de 2016, se envió la invitación y el documento de Condiciones de Contratación a los proponentes, correspondiente al proceso de selección ICFES IC-017-2016, cuyo objeto es "Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Ascenso Patrulleros 2016. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de empaque y distribución".

Que de conformidad con lo establecido en el documento de Condiciones de Contratación, el presupuesto oficial para el presente proceso es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 498.815.631) IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 2146 de 2016.

Que durante el período comprendido entre el 22 al 24 de junio de 2016, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones, a las cuales se les dio respuesta el día 27 de junio de 2016 y se expidieron las adendas No. 1 y 2.

Que el día 1 de julio de 2016 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiéndose dos propuestas correspondientes a la Unión Temporal Servicios Integrales Logísticos 2016 "Ut Servilog 2016" y de la Unión Temporal Procesos Educativos 2016

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 1 a 5 de julio de 2016, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 5 de julio de 2016.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían observar el informe de evaluación preliminar en el período comprendido entre los días 5 a 7 de julio de 2016.



RESOLUCIÓN NÚMERO 0004441 DEL 8 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –017- 2016

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGISTIGOS 2016 "UT SERVILOG 2016"	UNIÓN TEMPORAL PROCESOS EDUCATIVOS 2016	
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE	
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	

Que en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	MENOR TIEMPO DE DEVOLUCIÓN	DESCUENTO PREGIO UNITARIO	OFERTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016"	100	150	150	100	500
UNIÓN TEMPORAL PROCESOS EDUCATIVOS 2016	100	150	120	100	470

Que el Comité Evaluador luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN PROPONENTE				
PRIMER LUGAR	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016"			
SEGUNDO LUGAR	UNIÓN TEMPORAL PROCESOS EDUCATIVOS 2016			



RESOLUCIÓN NÚMERO POR A DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –017- 2016

Que conforme a la anterior evaluación el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016", por un valor de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE., (\$418.040.600) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES IC-017-2016, a la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016", por un valor de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE., (\$418.040.600) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar y comunicar personalmente el contenido de la presente resolución al señor Julio Fernando Lamprea Fernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.164.091, en su calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016".

ARTÍCULO TERCERO: Informar al señor Julio Fernando Lamprea Fernández representante legal de UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS 2016 "UT SERVILOG 2016", que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-017-2016.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



RESOLUCIÓN NÚMERO 100441 DEL 8 DE JULIO DE 2016

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC –017- 2016

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y frente a ella procede, exclusivamente para el adjudicatario, lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 8 días del mes de julio de 2016

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Secretaria General ICFES

Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre- Abogado Revisó: Celia Inés Hernández – Abogada Secretaria General